

Ante una situación de posible infracción o delito:

- **Recoge** todos los datos posibles (fotos, vídeos y ubicación) y llama al 112 para que avise a los Agentes Forestales.
- **No manipules** animales muertos o heridos para no alterar pruebas.
- Si ves un **cebo envenenado**, no lo toques: es tóxico para las personas.
- **Si eres un testigo**, quédate en el lugar hasta la llegada de los Agentes Forestales y aleja a cualquier persona o vehículo que pueda alterar la escena.

¡Recuerda!

- Los **Agentes Forestales** son agentes de la autoridad, policía administrativa especial y policía judicial. Respétalos y sigue sus indicaciones.

Ante cualquier emergencia llama al

112

Más información:



Cómo actuar si te encuentras en el medio natural

Consejos y recomendaciones



Antes de salir a un espacio natural:

- **Planifica** el recorrido, valora su dificultad y el tiempo que vas a emplear. Que no te pille la noche.
- **Infórmate** del pronóstico meteorológico: elige ropa y accesorios adecuados. Informa a familiares, amigos o conocidos de tus planes.
- **Lleva tu móvil** con la batería cargada, además de agua y el avituallamiento necesario.
- **Circula** por los caminos y senderos existentes. Evita ir campo a través, así como generar molestias a la fauna o dañar la flora. Y no dejes residuos.
- **Aparca** sólo en lugares habilitados y nunca en pistas o frente a barreras.



Si te encuentras fauna viva o muerta:

- **Manipula** animales vivos solo si es necesario. Hacerlo siempre implica riesgos para el animal y las personas. Haz fotografías y envíalas a los Agentes Forestales, al 638219612. Si tienes que llamarles, hazlo al 900181628.
- **Identifica** la especie y evalúa peligros del entorno (si está la madre cerca, si ha podido morir por venenos y sigue en la zona, electrocución, carreteras...).
- Si se trata de **aves** (polluelos), intenta devolverlos al nido o colócalos en un sitio elevado. Si no es posible, contacta con los Agentes Forestales.
- Si son **crías de mamíferos**, no las toques.
- **No toques ningún animal si está enfermo o muerto.** Ante el riesgo de epizootias, zoonosis o por un posible delito contra la fauna, avisa al 112 para que intervengan los Agentes Forestales.

Si ves una columna de humo o un fuego:

- **Llama** inmediatamente al 112, indicando la ubicación, el tamaño de la columna de humo, la pendiente del terreno y el tipo de vegetación que está ardiendo (cultivos, pastos, matorral o arbolado).
- **Memoriza** la zona de inicio, así como cualquier dato de interés, e informa a los Agentes Forestales a su llegada. Si puedes, haz fotos o vídeos.
- **Si el fuego es incipiente** y no es peligroso, trata de apagarlo con agua, ramas o tierra.
- **Para quemar restos vegetales** en el monte entre noviembre y abril, se necesita autorización del Cuerpo de Agentes Forestales. Llama al **900 181 628** con al menos 5 días de antelación.

¡Recuerda!

- **Está prohibido arrojar** fósforos, restos de cigarrillos, restos vegetales o cualquier residuo, hacer fuego o barbacoas en el monte o cerca de él, así como transitar con vehículos fuera de las vías de circulación.

Ante un posible riesgo de tormenta eléctrica:

- **Consulta** la predicción meteorológica (AEMET) antes de salir.
- **Evita zonas expuestas**, elevaciones, árboles aislados y zonas bajas propensas a sufrir crecidas.
- **Aléjate de objetos metálicos** (incluido el paraguas, si lo llevas) y cursos de agua. Sepárate unos metros de otras personas y animales.
- **Apaga** walkie-talkies, teléfonos móviles y smartwatches. Sus antenas y radiaciones electromagnéticas pueden atraer los rayos.
- El mejor **refugio** es un vehículo cerrado. Si no hay refugio, adopta la posición de seguridad (cuchillas, pies juntos y cabeza baja).

